



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

ACTA FINAL DE LA SEGUNDA REUNION DE AUTORIDADES Y EMPRESARIOS DE TURISMO DEL ECUADOR Y DEL PERU

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, se efectuó, del 18 al 20 de Enero de 1990, la Segunda Reunión de Autoridades de Turismo del Ecuador y del Perú.

La Delegación Ecuatoriana la presidió el Dr. Nelson Robelly Lozada, Director Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana de Turismo, y la del Perú, el Arq. Luis Francisco de las Casas Orozco, Viceministro de Turismo. La Nómina de los Delegados Participantes, consta en el anexo No.1 de esta Acta.

La reunión fue inaugurada por el Presidente de la Delegación Ecuatoriana. Intervinieron en el acto el Presidente de la Asociación Hotelera del Guayas, Sr. Gino Luzi, quien presentó el saludo de bienvenida, así como el Presidente de la Delegación Peruana quien se refirió a las perspectivas de cooperación entre los dos países, en el ámbito turístico.

A continuación en la Sesión Plenaria se aprobó la Agenda de la Segunda Reunión, la misma que se detalla en el anexo No 2.

Se conformaron dos comisiones de trabajo:

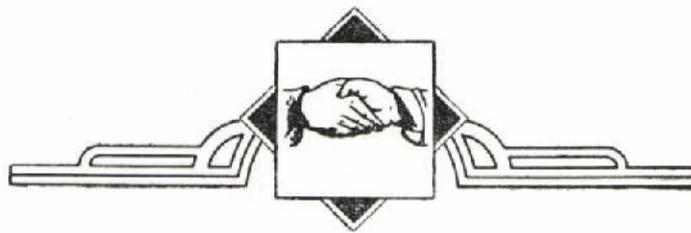
- a. Facilitación Turística y Cooperación Técnica
- b. Promoción Turística.

La Comisión de Facilitación fue presidida por los Srs. Jorge Chancay del Ecuador y Carlos Carcheri del Perú.

La Comisión de Promoción Turística fue presidida por los Srs. Francisco Avilés del Ecuador y Guru Sharma del Perú.

La Comisión de Facilitación Turística y Cooperación Técnica sometió a consideración de la Segunda Sesión Plenaria las siguientes resoluciones que fueron aprobadas :

1. Acordar ^{*} que el Comité Operativo celebre su Primera Reunión en Tumbes el 26 y 27 de Febrero próximo.
2. Respecto a la situación actual de la zona fronteriza Huaquillas - Aguas Verdes, se acordó que dicho tema sea desarrollado en su problemática y probables alternativas de solución a corto y mediano plazo, por el Comité Operativo Binacional de Facilitación y Promoción Turística durante su primera reunión.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

3. Recomendar la delimitación de una zona de libre circulación vehicular y que, junto a ésta se proyecte la construcción de los CENAF a uno y otro lado de las fronteras. Para el efecto, cada país elaborará su propio proyecto.

Los resultados de los primeros trabajos deberán ser presentados ante el Comité Operativo Binacional en febrero, a fin de homologar los criterios binacionales.

4. Acordar que el Comité Operativo Binacional prepare la información básica, para la publicación de material de difusión destinado a autoridades y usuarios, sobre los requisitos para el ingreso y salida de visitantes entre los dos países, los Organismos oficiales competentes financiarán la publicación de este material.
5. Acordar que en un plazo no mayor de 30 días, se comuniquen los nombres y fechas de los beneficiarios de las pasantías acordadas en la Primera Reunión de Autoridades y Empresarios de Turismo.
6. Recurrir a la Junta del Acuerdo de Cartagena para conseguir su aporte para la ejecución de los CENAF.
7. Recomendar que los Organismos competentes de cada país evalúen la conveniencia de aplicar el sticker de Facilitación de Tránsito de Vehículos.
8. Alentar a las Autoridades Aeronáuticas de los dos países que exploren la posibilidad de desarrollar en el futuro el "Transporte Aereo Transfronterizo" dedicado al turismo.
9. Sugerir a las líneas aéreas de los dos países que operan las zonas de frontera, a que adapten sus itinerarios para brindar un servicio eficiente a los usuarios, y los sometan a aprobación de las respectivas autoridades aeronáuticas.
10. Acordar la elaboración de un programa de intercambio de visitas de funcionarios de migración, aduana y turismo.
11. Promover el acercamiento entre Instituciones Educativas del Sector Turístico de los dos países.
12. Recomendar la elaboración de un programa para la obtención de asistencia técnica y económica de Organismos Internacionales competentes en programas de promoción y desarrollo turístico conjunto.
13. Recomendar que en la reunión de Entidades Educativas del Pacto Andino, que se realizará próximamente en Lima, las delegaciones de los dos países coordinen acciones bilaterales en materia educativa de turismo.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

14. Acordar establecer un sistema regular de intercambio de información técnica.
15. Exhortar a los empresarios privados en el área de turismo, para que propendan a la Constitución de Empresas Multinacionales Andinas.

La Comisión de Promoción a su vez sometió a consideración del Plenario las siguientes resoluciones que fueron aprobadas:

1. Sugerir la ampliación de la zona de Integración Fronteriza al máximo posible.
2. Sugerir la inclusión dentro de la facilitación el ingreso y salida de equipos para la práctica de pesca deportiva y demás deportes acuáticos.
3. Apoyar la Constitución del Comité Binacional de Facilitación y Promoción Turística.
4. A propuesta de Foptur se sugiere que las autoridades de Turismo de ambos países ejecuten los programas propuestos para la promoción de los respectivos países en los mercados mundiales.
5. Se recomienda que la Feria de Integración Fronteriza Ecuatoriano-Peruana de carácter comercial sea ampliada para el sector turístico, y se realice anualmente.
6. Se acuerda la realización de dos viajes de familiarización entre los dos países para el año 1990, los que serán canalizados por las respectivas asociaciones del sector turístico privado.
7. Se acuerda la creación de las asociaciones Ecuatoriano-Peruana de Empresarios Turísticos en los respectivos países. Para tal efecto se ha conformado la Comisión integrada por los Srs. Francisco Avilés Romero, Sr. Guru Sharma, Srta. Avelina Castro Lynch, Sra. Carmen Rosillo de García, Ing. William Henríquez, Sra. Gabriele Hantt de Roncal, Sra. Isabel Grippa De Cacho, Sr. Orazio De Cian.
8. Se sugiere una mayor difusión y cumplimiento de los requisitos vigentes para el tránsito entre uno y otro país.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

La Sesión de Clausura se celebró el 20 de enero de 1990 con la intervención de los Presidentes de ambas Delegaciones, quienes destacaron la trascendental importancia de los resultados y el espíritu de amistad y mutua cooperación que caracterizó la II Reunión de Autoridades y Empresarios de Turismo del Ecuador y del Perú.

Dado en la ciudad de Santiago de Guayaquil a los 20 días del mes de enero de 1990.

Por la Delegación del Ecuador
Arq. Jorge Mario Chancay Medranda
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACION
ECUATORIANA DE TURISMO ENCARGADO

Por la Delegación del Perú
Arq. Luis F. de las Casas Orozco
VICEMINISTRO DE TURISMO
DEL PERU



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

INFORME DE LA SUBCOMISION DE FACILITACION TURISTICA

La Subcomisión de Facilitación Turística se reunió bajo la Presidencia del Arquitecto Jorge Chancay Medranda, Subdirector Ejecutivo de la Corporación Ecuatoriana de Turismo CETUR, y del señor Carlos Carcheri Costa, Asesor Principal del Vice-Ministro de Turismo del Perú.

La Subcomisión designó a los Srs. Luis Miranda, del Perú y Manuel Romero, del Ecuador, como relatores de la misma.

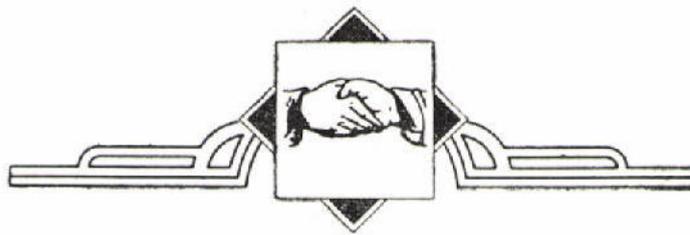
La Subcomisión aprobó la siguiente Agenda:

1. Evaluación de las Resoluciones adoptadas en Tumbes
2. Documento Constitutivo del Comité Binacional Ecuatoriano-Peruano de Facilitación y Promoción Turística.
3. Mecanismos de funcionamiento y aplicación de los acuerdos para el tránsito de personas y vehículos en la zona fronteriza.
4. Sticker de facilitación turística.
5. Transporte fronterizo : coordinación de itinerarios de las empresas aéreas y terrestres que realizan transporte a las zonas fronterizas.
6. Requisitos para visitantes entre los dos países.

TEMA 1. EVALUACION DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN TUMBES.

La Subcomisión se abocó a la evaluación del cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Primera Reunión de Autoridades de Turismo del Ecuador y Perú celebrada en la ciudad de Tumbes-Perú durante los días 4 y 5 de Agosto de 1989, tal como consta en el Acta Final de la mencionada Reunión

Respecto a la creación y funcionamiento del Comité Operativo Binacional de Facilitación y Promoción Turística al que se refiere el numeral 6 del Acta Final de la Reunión de Tumbes, la Subcomisión ACORDO que el Comité Operativo se instale y celebre su Primera Reunión en Tumbes los días 26 y 27 de Febrero próximo. Asimismo sugirió recomendar que inmediatamente a la celebración de esta reunión se lleve a cabo la Reunión del Grupo Mixto de Tránsito de Personas y Vehículos, Transporte y Turismo en la ciudad de Machala.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

Respecto al punto 7 del Acta Final, la Delegación de Perú informó que había solicitado al CEPPE la Convocatoria del Grupo Mixto de Tránsito de Personas, Vehículos y Turismo para evaluar la propuesta modificatoria del Convenio para Tránsito de Personas en la Zona Fronteriza Peruano-Ecuatoriana. El Documento de la propuesta fue entregado al Presidente de la Delegación Ecuatoriana en la Subcomisión.

La Delegación del Ecuador anunció que considerará la propuesta modificatoria, y que presentará sus puntos de vista durante la reunión del Grupo Mixto de la CEPPE que se reunirá en la ciudad de Machala.

Respecto al punto ocho del Acta Final de Tumbes se ACORDO que dicho tema sea desarrollado en su problemática y probables alternativas de solución a corto y mediano plazo, por el Comité Operativo Binacional de Facilitación y Promoción Turística durante su Primera Reunión.

Asimismo se recomendó que los Gobiernos den especial atención a la ejecución de los CENAF.

Respecto al punto 9, las Delegaciones de Perú y Ecuador informaron que las pasantías acordadas en la Reunión de Tumbes estaban disponibles. En este sentido se acordó que en un plazo no mayor de 30 días, se darán a conocer los nombres y fechas de los beneficiarios de las mismas.

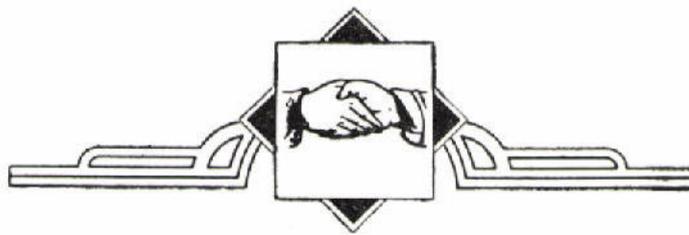
TEMA II. DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL COMITE BINACIONAL ECUATORIANO-PERUANO DE FACILITACION Y PROMOCION TURISTICA

La Delegación de Ecuador entregó el Proyecto de Convenio Constitutivo del Comité Binacional Peruano-Ecuatoriano de Facilitación y Promoción Turística.

La Delegación del Perú recibió dicho Documento y manifestó que lo elevará a los organismos competentes para su conocimiento y evaluación.

TEMA III. MECANISMO DE FUNCIONAMIENTO Y APLICACION DE LOS ACUERDOS PARA EL TRANSITO DE PERSONAS Y VEHICULOS EN LA ZONA FRONTERIZA.

Se señaló que este tema está asociado con la evaluación del punto séptimo del Acta Final en Tumbes. La Delegación del Ecuador reiteró que considerará atentamente la propuesta presentada por la Delegación Peruana, y sus puntos de vista serán dados a conocer durante la Reunión del Grupo Mixto de Tránsito de Personas, Vehículo, Transporte y Turismo a celebrarse en la ciudad de Machala.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

TEMA IV. STICKER DE FACILITACION.

La Subcomisión ACORDO recomendar a los Organismos competentes evaluar la conveniencia de aplicar el sticker de Facilitación de Tránsito de Vehículos.

TEMA V. TRANSPORTE FRONTERIZO: COORDINACION DE ITINERARIOS DE LA EMPRESAS AEREAS Y TERRESTRES QUE REALIZAN TRANSPORTE A LA ZONA FRONTERIZA.

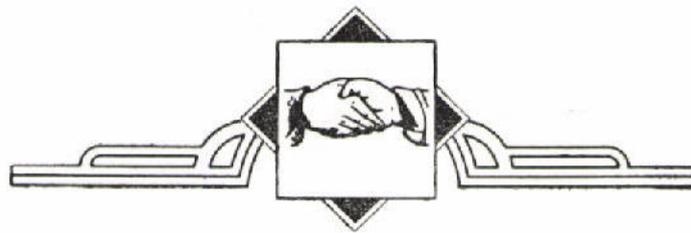
El grupo de trabajo constituido en el seno de la Subcomisión con Representantes de los Empresarios y Funcionarios Públicos del sector Transporte, formuló las siguientes recomendaciones:

- Respecto al transporte terrestre :
 - Reubicar los puestos de atención y control en la frontera (Ecuador-Perú)
 - Delimitar una zona de libre circulación vehicular; junto a esta zona, proyectar la construcción de los CENAF a uno y otro lado de cada país, para lo cual cada país elaborará su respectivo Proyecto.

Por el lado de Ecuador estará a cargo el Comité Interinstitucional de Transporte Internacional por Carretera; por el lado de Perú la Comisión Nacional de Facilitación de Tránsito de Personas, Vehículos y Mercancías (CONAFALT).

Los resultados de los primeros trabajos serán presentados en el seno del Comité Operativo Binacional en febrero, a fin de homologar los criterios binacionales.

- Respecto al transporte aéreo:
 - Alentar a las Autoridades Aeronáuticas de los dos países para que exploren la posibilidad de desarrollar en el futuro el "Transporte Aéreo Transfronterizo" dedicado al turismo.
 - Sugerir a las líneas aéreas de los dos países que operan las zonas de frontera, a que adapten sus itinerarios para brindar un servicio eficiente a los usuarios, y los sometan a aprobación de las respectivas autoridades aeronáuticas.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

TEMA VI . ANALISIS DE REQUISITOS PARA VISITANTES ENTRE LOS DOS PAISES

La Subcomisión ACORDO que el Comité Operativo Binacional elabore la información de base, para la publicación de material de difusión destinado a las autoridades y a los usuarios sobre las formalidades oficiales para el ingreso y salida de visitantes entre los dos países.

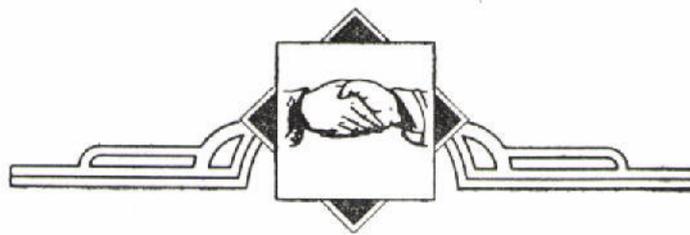
COOPERACION TECNICA

La Subcomisión aprobó la siguiente Agenda:

1. Elaboración de un programa de pasantías
2. Definición de áreas en las que se requiere la asistencia técnica del otro país y de las condiciones de las mismas.
3. Preparación de un programa para la obtención de la asistencia técnica y económica de Organismos Internacionales competentes en programas de promoción y desarrollo turístico conjuntos.
4. Promover el acercamiento entre instituciones educativas.
5. Promoción de becas e inscripciones escolares en uno y otro país.
6. Intercambio de información Técnica.

Respecto a los temas I y II, la Subcomisión ACORDO establecer un programa de intercambio de funcionarios de Migraciones, Aduanas y Turismo con el objeto de ampliar experiencias y propender en la armonización de procedimientos. CETUR y VICETUR quedan encargados de operativizar este acuerdo en un plazo no mayor de sesenta días.

La Subcomisión recomendó la conveniencia de acudir a la Junta del Acuerdo de Cartagena para conseguir su aporte para la ejecución de los CENAF. Igualmente, se sugirió que se realice el diagnóstico de la situación de la zona frontera antes de acudir a otros Organismos Internacionales en busca de asistencia técnica.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

Se sugirió igualmente, que cada país señale el Organismo competente de elaborar el proyecto de los CENAF para consideración de la CAF, en lo referente al tema III.

La Subcomisión recomendó incluir en la Agenda de la Reunión de Entidades Educativas del Pacto Andino los temas IV y V.

Respecto al tema VI, la Delegación del Ecuador solicitó a la Delegación del Perú información sobre el sistema reglamentario para la apertura de oficinas de promoción turística en el exterior, acerca del Proyecto de Agroturismo y sobre las leyes y reglamentos turísticos vigentes en el Perú. La Delegación del Perú respondió positivamente ante esta solicitud.

La Delegación del Perú propuso la conveniencia de establecer un sistema de información amplia y regular sobre turismo. Al respecto ambas delegaciones ACUERDAN establecer un sistema regular de intercambio de información técnica.

En el rubro de Varios, la Subcomisión ACORDO dejar constancia de que han sido consideradas las sugerencias relativas a turismo, propuestas por la Segunda Reunión de Autoridades y Organismos de Desarrollo Fronterizo realizada en la ciudad de Piura-Perú, y que las mismas están siendo tomadas en cuenta en el marco de esta reunión.

Se resolvió además exhortar a los empresarios privados en el área de turismo para que propendan a la Constitución de Empresas Multinacionales Andinas (EMAS).



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

RECOMENDACIONES DE LA SUBCOMISION DE PROMOCION

La Subcomisión de Promoción conformada por Empresarios Turísticos de Ecuador y Perú, se reunió bajo la Presidencia del Sr. Francisco Avilés Romero, Empresario Turístico Ecuatoriano y el Sr. Guru Sharma, Director de Apotur (República del Perú).

Esta Subcomisión se permite hacer las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se recomienda la aplicación del Convenio de Turismo de 1969.
- 2.- Se insiste en la necesidad de la ampliación de la zona de Integración Fronteriza al máximo posible.
- 3.- Se recomienda la inclusión dentro de la facilitación el ingreso y salida de equipos para la práctica de pesca deportiva y demás deportes acuáticos.
- 4.- Se apoya la creación de la Comisión Binacional de Facilitación y Promoción Turística, a quien corresponderá proceder de inmediato a realizar el diagnóstico de la situación turística en la zona fronteriza.
- 5.- En base al ofrecimiento de Foptur se sugiere que las autoridades de Turismo de ambos países materialicen los programas propuestos para la promoción de los respectivos países en los mercados mundiales.
- 6.- Se recomienda que la Feria de Integración Fronteriza Ecuatoriana-Peruana de carácter comercial sea ampliada para el sector turístico, y se realice anualmente.
- 7.- Se acuerda la realización de dos viajes de familiarización entre los dos países para el año 1990, los que serán canalizados por las respectivas asociaciones del sector turístico privado.
- 8.- Se recomienda la creación de las asociaciones Ecuatoriana-Peruana de Empresarios Turísticos en los respectivos países. Para tal efecto se ha conformado la Comisión integrada por los Srs. Francisco Avilés Romero, Sr. Guru Sharma, Srta. Avelina Castro Lynch, Sra. Carmen Rosillo de García, Ing. William Henríquez, Sra. Gabriele Hantt de Roncal, Sra. Isabel Grippa De Cache, Sr. Orazio De Cian.
- 9.- Se recomienda una mayor difusión y cumplimiento de los requisitos vigentes para el tránsito entre uno y otro país.



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

NOMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE FACILITACION TURISTICA Y COOPERACION TECNICA

POR EL ECUADOR

- Arq. Jorge Chancay (Presidente)
Sub Director de Turismo de CETUR
- Ab. Francisco Boloña Rendón
Director Regional de CETUR
- Sr. Jorge Lasso
Director de Asuntos Consulares
Ministerio de RR.EE.
- Sr. Luis Carrera De La Torre
Ministerio de RR.EE.
- Sr. Manuel Romero
Director de Relaciones Exteriores
Ministerio de RR.EE.
- Sr. Mario Román Albuja
Secretario de CONFATUR
- Crnl. Guillermo Alfonso Pinto
Asesor Militar Comando Conjunto F.F.A.A.
- Sr. Marco Ospina Yopez
Jefe División Transporte Aéreo D.A.C.
- Sr. Carlos de la Torre
Gerente Comercial de TAME
- Dr. Danilo Peñaherrera Hidalgo
Dirección Nacional de Integración
M.I.C.I.P.
- Crnl. Miguel Eduardo Ordoñez Salguero
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Tránsito
- Econ. Edmundo Ortiz Coronado
Consejero Nacional de Tránsito
Comisión Nacional de Tránsito
- Myr. Carlos Calahorrano Recalde
Director Administrativo
Dirección Nacional de Imigración



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

NOMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROMOCION

POR EL ECUADOR

- Lcdo. Galo H. Suarez
TAME
- Sr. Xavier Chávez
PROTURIS
- Sr. Antonio Ferrone
CHASQUITUR
- Sr. José Miguel Uruñuela
UNIHOTEL
- Sr. Orazio de Cian
Hotel Presidente-Cuenca
- Ing. William Henriquez Falconi
U.I.S.A. Agencia de Viaje y Hotel Acapulco-Playas
- Sra. Patricia Márquez de Tama
Hotel Boulevard
- Srta. Marissa Ortega Rendón
Hotel Continental
- Sr. Nelson Balseca S.
Hotel Alejandro
- Sr. Francisco Avilés R.
Tropical Tours
- Sr. Nelson Blacio Morán
CEVIAR Club de Viajes
- Sr. Elicio Gómez
Hotel Oro Verde

POR EL PERU

- Sr. Pedro Herre E.
Presidente "Mi Rancho"
- Sr. Jesús Rondón Voyset
Restaurante "El Bujo" Tumbes



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- Lcdo. Edgar Mora
Delegado Provincial de El Oro
CETUR

POR EL PERU

- Sr. Carlos Carcheri (Presidente)
Asesor de MICTI
Ministerio de Industrias, Comercio Interior, Turismo e Integración
- Sr. Luis Miranda Rojas
Director General de Servicios Turísticos
MICTI
- Sra. Elizabeth Astete
Consejera-Embajada del Perú en Quito
- Crnel. Asterio Trisierra
Jefe Departamental de Migración-Tumbes
- Agustín Ciccía Ciccía
Presidente de ASPERU
- Sr. Carlos Manuel Polo Manzanarez
Director Departamental MICTI-Tumbes
Ministerio de Industria, Comercio Interior, Turismo e Integración
- Sr. Victor Burmeo
Gerente General Adjunto
Cía. Aviación FAUCETT



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

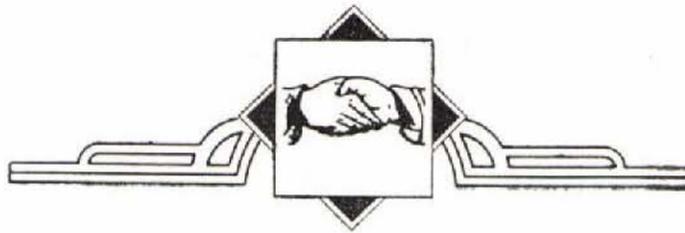
- Sra. Carmen Rosillo de García
Agencia de Viajes "Rosillo Tours"
- Srta. María Elena Tirari
Restaurante "Soy Calidad"
- Srta. Pilar Fernández Infante
Presidente de la Asociación de Restaurantes de Tumbes
- Sr. Ramiro Salas
FOPTUR Gerente de Turismo Receptivo
- Sr. Alvaro de Romaña
Gerente General de FOPTUR
- Sr Guru Sharma
MAGITOURSSA Director General
- Srta. Rocio Jimenez serpa
Punta Sal Club Hotel
- Sr. Carlos Alvarez Ureña
Hotel de Turistas-Tumbes
- Harry Schuller
Hotel Punta Ballena
- Carlos F. Florian Ch.
Hostal Florian
- Sr. Manuel Chávez
Hostal Roma
- Sr. Miguel Quintana
Hostal Gandolfo
- Srta. Marlene Soto
Top Tours N.F.
- Sra. Lidia Moreno de Curich
Hotel y Restaurante " Curich "
- Sr. Pedro Ugarte Espichán
Café "San Remo"
- Sr. Pedro Ugarte Perez
Restaurante "La Suprema"
- Sra. Doris Siu de Lao
Agencia de Viajes Kim Tours
- Sra. Isabel Grippa de Cacho
Agencia de Viajes Piura



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- Sra. Laura Quiroga De La Torre
Cámara Regional de Turismo
- Sra. Gabriele Hantt de Roncal
Cámara Regional de Turismo
- Sr. Carlos Alberto Calero Piscaya
Restaurante Internacional " El Chinchano "



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

NOMINA DE DELEGACION PERUANA

- SR. LUIS FRANCISCO DE LAS CASAS OROZCO
VICEMINISTRO DE TURISMO DEL PERU
- SR. CARLOS CARCHERI COSTA
ASESOR DEL MICTI
VICEMINISTERIO DE TURISMO 402883
- SR. LUIS MIRANDA ROJAS
DIRECTOR GENERAL SERVICIOS TURISTICOS
VICEMINISTERIO DE TURISMO 226587
- SR. ALVARO DE ROMAÑA AMOROS
GERENTE GENERAL
FONDO DE PROMOCION TURISTICA DEL PERU 419772
- SR. RAMIRO SALAS BRAVO
GERENTE DE TURISMO RECEPTIVO
FOPTUR 429280
- SR. FRANCISCO MATA LLANA
CONSUL DE PERU EN MACHALA
- SR. VICENTE AZULA
CONSUL DE PERU EN GUAYAQUIL
- SR. CARLOS MANUEL POLO MANZANARES
DIRECTOR DEPARTAMENTAL MICTI-TUMBES
MINISTERIO INDUSTRIA, COMERCIO INTERIOR,
TURISMO E INTEGRACION
- SR. REMIGIO HERMANI MELONI
JEFE DEPARTAMENTAL DE MIGRACION
TUMBES 523422
- SR. ASTERIO TRESIERRA AGUILAR
JEFE DEPARTAMENTAL
POLICIA NACIONAL DEL PERU 523515



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- SR. AGUSTIN CICCIA CICCIA
VICEPRESIDENTE DE ASPERU
LIMA 333798-289981

- SRA. CARMEN ROSILLO DE GARCIA
GERENTE DE VENTAS
ROSILO TOURS S.A.
TUMBES 523892

- SRA. DORIS EUGENIA SIU DE LAO
GERENTE
KIM TOURS SERVICIOS
TUMBES 323433

- SRA. GABRIELE HANFF DE RONCAL
GERENTE
HAUSA TRAVEL S.R.L
PIURA 333570

- SRA. LAURA QUIROGA DE LA TORRE
SUB DIRECTOR PROMOCION TURISTICA
CAMARA REGIONAL DE TURISMO
REGION GRAU-PIURA

- SRA. ISABEL GRIPPA DE CACHO
GERENTE GENERAL
AGENCIA DE VIAJES AEROVIA
PIURA 327860

- SR. PEDRO HERRER EVARISTO
PROPIETARIO RESTAURANTE
TUMBES 523039

- SR. HARRY PETER SCHULER RAUCH
PROPIETARIO
HOTEL PUNTA BALLENAS
PIURA 320212

- SR. CARLOS MIGUEL QUINTANA DELGADO
ADMINISTRADOR
HOSTAL GANDOLFO
TUMBES 2868



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

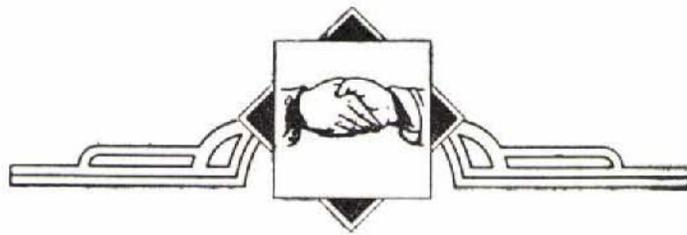
- | | |
|--|--------|
| - SR. CARLOS FLORIAN CHAVEZ
GERENTE
HOSTAL RESTAURANTE FLORIAN
TUMBES | 522464 |
| - SR. MANUEL CHAVEZ URBINA
PROPIETARIO - HOSTAL
TUMBES | 524137 |
| - SR. WASHINGTON HERNANDEZ
REPRESENTANTE DE ASPERU EN ECUADOR | 322585 |
| - SR. GURU SHARMA
DIRECTOR DE APOTUR
LIMA | 442961 |
| - SR. FABIO SALAME CORDOVA
SUBGERENTE DE TURISMO
C.B.S.TOURS | 704090 |
| - SR. ENRIQUE VELASCO
DIRECTOR-GERENTE
COLTUR - LIMA | 477790 |
| - SR. SALOMÓN NIEGO BRAUN
DIRECTOR DE VENTAS
CONDOR TRAVEL-LIMA | 233165 |
| - SR. JESUS RONDON VOYSEST
PROPIETARIO
RESTAURANTE "EL BRUJO"
TUMBES | 522347 |
| - SRA. PILAR FERNANDEZ INFANTE
PEÑA " MI RANCHO "
TUMBES | 3039 |
| -SR. PEDRO UGARTE ESPICHAN
PROPIETARIO RESTAURANTE
TUMBES | 522701 |



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- SR. PEDRO UGARTE PEREZ
DIRECTOR GERENTE
RESTAURANTE- TUMBES 522701
- SR. CARLOS ALBERTO CALERO PISCOYA
ADMINISTRADOR GERENTE
RESTAURANTE "EL CHINCHAMO"
TUMBES 522450
- SRA. MARIA ELENA TINAMI MIRANDA
RESTAURANTE- TUMBES 323404
- SRA. LIDIA MORENO DE CURICH
PROPIETARIA
HOTEL RESTAURANTE CURICH
TUMBES 4699
- SR. CARLOS ALVAREZ UREÑA
GERENTE - ENTUR PERU
TUMBES 523991
- SRA. ROCIO DEL CARMEN JIMENEZ SERPA
SUB GERENTE
PUNTA SAL CLUB HOTEL
TUMBES
- SR. VICTOR BURNEO SEMINARIO
GERENTE GENERAL ADJUNTO
CIA. AVIAC. FUCETT
LIMA 643699
- SRA. MARLENE ISABEL SOTO MUÑOZ
JEFE DPTO. RECEPTIVO
TOP TOURS- LIMA 276014



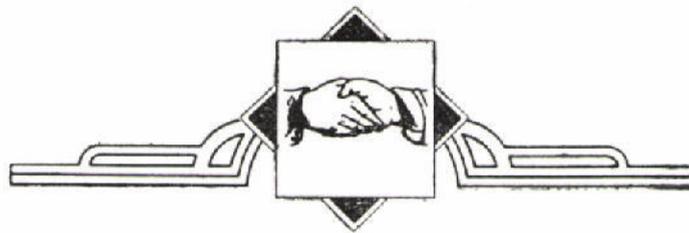
II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

ANEXO I

NOMINA DE LA DELEGACION ECUATORIANA

- DOCTOR NELSON ROBELLY LOZADA DIRECTOR EJECUTIVO DE CETUR QUITO	522387
- ARQUITECTO JORGE CHANCAY MEDRANDA SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE CETUR QUITO	522387
- ABOGADO FRANCISCO BOLAÑA RENDON DIRECTOR REGIONAL DE CETUR DEL LITORAL GUAYAQUIL	324471
- EMBAJADOR JORGE LASSO DIRECTOR DE ASUNTOS CONSULARES MINISTERIO DE RR. EE. CANCELLERIA-QUITO	445652
- SR. LUIS CARRERA DE LA TORRE MINISTERIO DE RR.EE.	
- SR. MANUEL ROMERO DIRECTOR RELACIONES EXTERIORES QUITO	523622
- SR. MARIO ROMAN SECRETARIO DE CONFATUR-CETUR QUITO	527002
- SR. CRNEL. GUILLERMO PINTO PASQUEL ASESOR MILITAR COMANDO CONJUNTO FF.AA. MINISTERIO DE DEFENSA-QUITO	518603
- SR. ECO. EDMUNDO ORTIZ CORONADO CONSEJO NACIONAL DE TRANSITO QUITO	525816
SR. CRNEL. MIGUEL ORDONEZ SALGUERO DIRECTOR EJECUTIVO CONSEJO NAC. TRANSITO QUITO	525925



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- SR. CRNEL. MIGUEL VASQUEZ CUBIÑO
SUBDIRECTOR NACIONAL DE TRANSITO
QUITO

- SR. MYR. CARLOS CALAHORRANO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DIRECCION NACIONAL DE INMIGRACION 449346
QUITO

- SR. MARCO OSPINA YEPEZ
JEFE DE DIVISION TRANSPORTE AEREO D.A.C 552987
QUITO
- SR. ECO. DANILO PEÑAHERRERA HIDALGO 565642
DIRECCION NACIONAL DE INTEGRACION-MICIP
QUITO

- SR. CRNEL. (r) ALFREDO VALENZUELA
GERENTE REGIONAL DE TAME 305801
GUAYAQUIL

- SR. CARLOS DE LA TORRE JARRIN
GERENTE REGIONAL DE TAME 547820
QUITO

- SR. GALO SUAREZ
ASESOR COMUNICACIONES DE TAME 554895
QUITO

- SRTA. AVELINA CASTRO LYNCH
GERENTE GENERAL DE ORBITOUR 325777
GUAYAQUIL

- SR. NELSON BLACIO MORAN
GERENTE GENERAL CEVIAR 311170
GUAYAQUIL

- SR. FRANCISCO AVILES ROMERO
GERENTE GENERAL DE TROPICAL TOURS 328873
GUAYAQUIL

- SR. XAVIER CHAVEZ BOWEN
GERENTE DE PROTURIS 306516
GUAYAQUIL



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- SR. JOSE RIBAS CANTOS
GERENTE ECUADORIAN TOURS 287111
GUAYAQUIL

- SR. JAIME PINCHEVSKY
GERENTE DE GALAPAGOS CRUISES 284666
GUAYAQUIL

- SR. JORGE MACCHIAVELLO CEDEÑO
PRESIDENTE-MACCHIAVELLO TOURS 281056
GUAYAQUIL

- SR. ANTONIO PERRONE
PRESIDENTE CHASQUITUR S.A. 201084
GUAYAQUIL

- SR. AB. JUAN AGUIRRE AGUILAR
GERENTE AGUIMAR CIA. LTDA 300518
GUAYAQUIL

- SR. HENRY DECKER
GERENTE REGIONAL DE AEROPERU
GUAYAQUIL

- SR. GINO LUZI
GERENTE GRAND HOTEL GUAYAQUIL
PRESIDENTE DE AHOTEGU 329690
GUAYAQUIL

- SR. ALDO BRUZZONE LEONE
GERENTE GENERAL
HOTEL CONTINENTAL 329270
GUAYAQUIL

- SR. JOSEPH GARZOZI BUCHDID
GERENTE GENERAL UNIHOTEL
GUAYAQUIL 327100
PRESIDENTE DE FEPROTUR

- SR. JOSE RABASCALL GORRI
GERENTE DE HOTEL DORAL 327175
GUAYAQUIL



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- Sr. FELIX KUJAN CHIA
GERENTE HOTEL SOL DE ORIENTE 325500
GUAYAQUIL

- SR. GUILLERMO NOBOA
GERENTE GENERAL 312200
HOTEL RAMADA
GUAYAQUIL

- SR. AGUSTIN LAMAS DE ASLA
GERENTE GENERAL 327140
HOTEL PLAZA
GUAYAQUIL

- SR. ELICIO GOMEZ BAYAS
JEFE DE VENTAS- RR.PP. 327999
HOTEL ORO VERDE
GUAYAQUIL

- SR. JACOBO BIBLIOWIZCH
GERENTE GENERAL 306700
HOTEL BOULEVARD
GUAYAQUIL

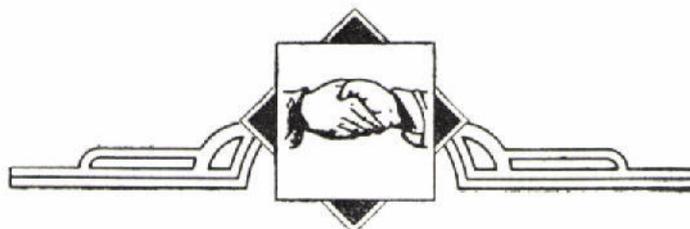
- SR. ING. WILLIAM HENRIQUEZ FALCONI
GERENTE HOTEL ACAPULCO 760343
GENERAL VILLAMIL-PLAYAS

- SR. ORACIO DE CIAN
GERENTE HOTEL PRESIDENTE 831066
CUENCA

- SR. MARIO ORELLANA GARCIA
GERENTE HOTEL ALLI TIANA 831844
CUENCA

- SR. FRANCISCO ALVARADO
GERENTE GENERAL
HOTEL PERLA DEL PACIFICO
MACHALA

- SR. NELSON BALSECA SALAS
GERENTE GENERAL 439974
HOTEL ALEJANDRO
QUITO



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

- SR. LEONARDO DURAN A.
GERENTE GRAN HOTEL
CUENCA

835154



II Reunión de Autoridades y Empresarios Turísticos - Ecuador - Perú

18 al 20 de Enero de 1990

ANEXO 2

AGENDA DE TRABAJO

- 1.- EVALUACION DE RESOLUCIONES ADOPTADAS EN TUMBES
- 2.- ANALISIS DEL DOCUMENTO PARA LA CONSTITUCION DEL COMITE BINACIONAL DE FACILITACION Y PROMOCION TURISTICA
- 3.- REUNION DE EMPRESARIOS DE TURISMO DE LOS DOS PAISES
- 4.- REUNION DE LA COMISION DE COOPERACION TECNICA BILATERAL EN MATERIA TURISTICA
- 5.- VARIOS